



ALCALDÍA
DE PANAMÁ

ANEXO 1

TOMO 4_Anexos

marzo, 2021

PLAN
ESTRATÉGICO
DEL DISTRITO DE PANAMÁ_PED



ALCALDÍA
DE PANAMÁ

JOSÉ LUIS FÁBREGA
Alcalde del Distrito de Panamá

JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL 2019-2024

Cliente:	Fecha:	Hora:	IT. nº
Municipio de Panamá	25/07/2018	10:00	20979/005
Asunto:	Procesos dentro de la DPU a ser incluidos en el SIT del Plan Distrital de Panamá		
Lugar:	DPU		
Adjunto:			

Asisten:

Por Cliente

Ing. Guisselle Arauz
Ing. Thayra Marin
Arq. Juan Carlos García

Por Consorcio

Ing. Ana Franco

1. Objeto de la reunión

Detallar con la unidad GIS de la DPU los requerimientos generales que se presentaron en el documento de propuesta de solución y poder así definir los procesos a los que debe responder el SIT del MUPA.

2. Desarrollo de la reunión

La reunión se estructura en un único punto (1): definición de procesos y tipos de usuarios que intervienen en procesos que actualmente se llevan a cabo dentro de la DPU y que deben estar incluidos dentro del SIT.

- NIVELES DE USUARIO:

Dentro de la DPU, actualmente se manejan los siguientes niveles de usuario:

Nivel Administrador: encargado de administrar la información (base de datos espacial) y los permisos hacia esta. Puede crear, consultar, modificar y eliminar capas en toda la base de datos. Es el encargado de la creación de los grupos de usuarios en el Geonode así como de asignar los respectivos permisos.

Nivel Técnico 1: actualmente no tienen, pero necesitan un perfil que pueda gestionar su información (crear, eliminar, modificar) pero que siempre tenga restringido el acceso solo a ciertos datos.

Nivel Técnico 2: puede hacer edición sobre sus propias capas y hacer consultas, pero únicamente sobre la información que le permita el nivel administrador.

Nivel Consulta: solo consulta información, reportes previamente procesados.

Nivel Visualizador: solo puede consultar las capas de información.

Actualmente todo se gestiona con Geonode, para las restricciones de accesos se manejan grupos en Geonode donde el nivel Administrador crea las capas/ mapas necesarios y asigna los permisos pertinentes.

- PROCESOS:

Se llevan a cabo 3 grandes procesos ligados a los niveles de usuario:

1. Creación de mapas, reportes y/o capas: el proceso se lleva a cabo por el equipo de la Unidad de GIS de la DPU, ya sea por necesidades identificadas por ellos mismos o por solicitud de otra unidad de la DPU. Cualquier reporte específico que sea necesario es solicitado a la unidad de GIS y ellos se encargan de generarlo y de compartirlo internamente o de publicarlo en la web.
2. Actualización de Capas: el proceso se lleva a cabo por diferentes usuarios de las diferentes unidades de la DPU a través de la interfaz del Geonode; cada quien es responsable de sus capas.
3. Consulta de Información (capas/mapas): se llevan a cabo por todos los miembros de la DPU, esto implica la consulta de los reportes ya generados o la solicitud de reportes personalizados a la unidad de GIS.

- UNIDADES DE LA DPU

La DPU se divide en los siguientes departamentos, es decir los futuros usuarios del SIT están distribuidos en estos departamentos, como siguiente paso se realizarán reuniones con ellos para determinar las necesidades de reportes que tienen.

Cabe resaltar que solo los primeros 3 están dentro de la estructura oficial mediante acuerdo municipal.

1. Control y desarrollo urbano
2. Planes de ordenamiento territorial
3. Investigación urbana
4. Unidad de movilidad

5. SIG
6. Diseño urbano y espacio público
7. Unidad de gestión del agua

- UNIDAD DE GIS DE LA DPU

Para la parte de personalización de Qgis (desarrollo de geoprocetos) principalmente se deben desarrollar los modelos espaciales de los mapas de calor. Aunque por otro lado también se debe automatizar algunos procesos específicos, queda pendiente reunirse con el equipo de la unidad de Gis para documentar dichos procesos.

OTROS DEPARTAMENTOS CON QUE EL SISTEMA DEBE INTERACTUAR:

Gestión Ambiental: son los responsables de generar y administrar toda la información del área ambiental la cual es utilizada para varios análisis dentro de la DPU, por lo que el SIT debe permitir el consumo de Geoservicios de este departamento. Son los gestores de las licencias de ESRI y dependen totalmente de terceros para poder generar sus informes y para administrar los datos. Actualmente no tienen ningún Geoservicio configurado.

Obras y Construcciones: actualmente son usuarios de nivel Técnico, son responsables de sus capas (actualización de boletas y anteproyectos) pero es la Unidad de GIS de la DPU quien les crea las capas y les asigna los permisos.

3. Temas pendientes y acuerdos.

- Por parte del cliente queda pendiente programar las reuniones con las diferentes unidades dentro de la DPU para definir con ellos sus necesidades de reportes.

Cliente:	Fecha:	Hora:	IT. nº
Municipio de Panamá	31/07/2018	09:30	20979/005
Asunto:	Procesos dentro de la DPU a ser incluidos en el SIT del Plan Distrital de Panamá, departamento de Planes de Ordenamiento Territorial		
Lugar:	DPU		
Adjunto:			

Asisten:

Por Cliente

Dr. Isaías Chang
Ing. Guisselle Arauz
Arq. Yariza Vásquez

Por Consorcio

Ing. Ana Franco

1. Objeto de la reunión

Detallar los requerimientos del departamento de Planes de Ordenamiento Territorial a ser incluidos dentro de las funcionalidades del SIT.

2. Desarrollo de la reunión

La reunión se estructura en un único punto (1): definición de procesos y requisitos de información del departamento de Planes de Ordenamiento Territorial de la DPU

En base a lo descrito por el Dr. Chang el departamento se divide en 3 unidades (en proceso de aprobación ésta estructura) dentro de las que se llevan a cabo procesos que implican la interacción con el SIT, a continuación se describen los procesos:

1. **Planificación / Análisis / Investigación:** dentro de esta unidad llevan a cabo el análisis territorial por lo que necesitan datos del área social, económica, ambiental e infraestructuras. En el área social se debe poder obtener los datos actualizados desde el INEC que es la entidad encargada de la gestión de dicha información. Dentro de este apartado necesita tener datos de población, estructura de la población, sexo, edad, migración interna y externa. Económica: necesitan tener los datos del PIB actualizado anualmente también

INEC es la entidad encargada. En el caso del empleo (INEC), deberían tener información actualizada anualmente.

Ambiental: superficie de la huella, y poder ver actualizados los datos anualmente. Limitantes al crecimiento urbano por parte de las protecciones naturales y también el cambio en la cobertura boscosa de dichas áreas protegidas y en las zonas de humedales.

Toda la información básica de análisis: ríos, vías, manzanas, cuenca del canal, líneas de metro, estaciones de metro, áreas verdes, equipamientos.

El departamento de Investigación Territorial generará información de las investigaciones que realice.

2. **Evaluación y Seguimiento:** dentro de este apartado llevan a cabo el seguimiento de los planes de OT a través de los indicadores, necesitan tener incluidos en el SIT los indicadores del POT de San Francisco para darle seguimiento. Y cuando se definan los del Plan Distrital se deben incluir también los indicadores priorizados.

Dentro de este proceso de seguimiento se lleva a cabo un proceso de verificación que involucra el departamento de Obras y Construcción aunque actualmente la capa que se necesita por parte de este otro departamento no está siendo actualizada. El proceso se describe como la verificación de los datos de los permisos de construcción contra la capa de zonificación vigente. En este caso la capa "vigente" será resultado de fases posteriores del proyecto por lo que aún no se cuenta con una estructura definida.

3. **Ejecución:** dentro de este apartado se brinda apoyo técnico al Ente Gestor de los planes de OT mediante la emisión de los Certificados de Uso de Suelo. Para este proceso de generación de los certificados se está desarrollando actualmente una herramienta informática que automatice el proceso, dicha herramienta deberá conectarse a la base de datos espacial del SIT para consultar las capas que están involucradas en el proceso.

En general en este departamento solo se presentan requerimientos de consulta ya sea a información en su estado original (visor) o a información procesada en reportes y presentada en el Dashboard. Cuando el departamento de Investigación Territorial genere información de las investigaciones que realice deberá tener acceso como usuario editor.

Como parte de las funciones de consulta el sistema debe permitir la consulta de la siguiente información:

- Ley 21
- Plan de desarrollo urbano de área metropolitana (1997 y de ser posible el del año 2017)
- Plan Logístico (documento)
- Planes Nacionales (documento) : PIGOT, PHN, PEN

3. Temas pendientes y acuerdos.

- Por parte del cliente queda pendiente el envío de la estructura de la capa de Permisos de Construcción.

Cliente:	Municipio de Panamá	Fecha:	03/08/2018	Hora:	11:30	IT. n°	20979/005
Asunto:	Procesos dentro de la DPU a ser incluidos en el SIT del Plan Distrital de Panamá, departamento GIS						
Lugar:	DPU						
Adjunto:							

Asisten:

Por Cliente

Ing. Guisselle Arauz
Ing. Thayra Marin
Arq. Juan Carlos García

Por Consorcio

Ing. Ana Franco

1. Objeto de la reunión

Detallar con la unidad GIS de la DPU los requerimientos del departamento GIS

2. Desarrollo de la reunión

La reunión se estructura en un único punto (1): definición de procesos y requisitos de información del departamento GIS de la DPU

Se identificaron 13 grandes consultas/procesos:

- 1. Consulta de datos socioeconómico por áreas determinadas:** es necesario que el SIT permita la consulta de datos socioeconómicos del año 2010 (INEC) y del 2017 (Clases Análisis) en base a un área determinada; los tipos de áreas bajo las cuales se puede consultar son:
 - Zona homogénea
 - subcuenca
 - Área de influencia parametrizable (área desde un punto definido por el usuario)
 - Polígono dibujado

El resultado de estas consultas debe poder mostrarse en cualquiera o ambos de los siguientes formatos:

- Mapa por indicador seleccionado.
- Estadísticas por indicador.

2. Superficie de predios por subcuencas: el sistema debe permitir consultar el tamaño promedio de lote (ANATI) y superficie construida (edificaciones INEC) por subcuenca.

3. Ritmo de crecimiento y hacia donde ha crecido la ciudad en la última década: El sistema deber ser capaz de brindar información de % de crecimiento de la huella y de la tasa de crecimiento y mostrar gráficamente la zona de crecimiento entre un año y otro. Esta consulta depende los años para los cuales se encuentre definida la huella urbana.

4. Decisiones urbanísticas en los últimos años: el sistema debe ser capaz de mostrar la ubicación de los permisos de construcción. Cabe recalcar que no existe una capa de permisos de construcción con información actualizada, la capa existente no está siendo actualizada.

5. Consultas sobre los indicadores de la línea base: el sistema debe ser capaz de permitir ejecutar consultas simples de los indicadores definidos en la línea base. Por otro lado debe permitir darle seguimiento a dichos indicadores.

6. Representación 3D de los volúmenes de las edificaciones: el sistema debe ser capaz de poder mostrar en 3D lo volúmenes de las edificaciones para los datos que da INEC en el 2010 y para los datos que se definan en la zonificación resultado del proyecto. (como asignamos las alturas permitidas a las edificaciones de INEC.

7. Contrastar la zonificación con el uso de suelo actual: el sistema debe permitir analizar que el uso actual este dentro de lo que dicta la zonificación que se apruebe dentro del marco del proyecto.

8. Consulta de usos no residenciales: el sistema debe permitir analizar la ubicación de los usos de suelo que impliquen alguna actividad económica principalmente industria y comercio.

9. Identificación de zonas con carencia de equipamientos de salud y educativos: el sistema debe permitir analizar la cobertura de población de los equipamientos de salud y educativos.

10. Consulta de precios de suelo: el sistema debe permitir la consulta de precios de usos de suelo por zona homogénea.

11. Proceso de cambios de uso de suelo: el sistema debe permitir de una manera controlada el cambio en la capa de zonificación a nivel lote, para esto se debe verificar la existencia de dos documentos: una resolución y un plano catastral.

La capa de zonificación a nivel lote tendrá una estructura que permita guardar el registro de los cambios, es decir que debe permanecer en la capa el registro de la zonificación original y la actualizada.

Dentro de este proceso es importante guardar el nombre del usuario que hizo el cambio.

12. Herramienta generadora de indicadores dinámicos: el sistema de contener un módulo que permita al usuario hacer consultas de indicadores previamente definidos, el sistema debe permitir seleccionar los indicadores a incluir en la consulta. En base a las siguientes divisiones territoriales: distrito, corregimiento, barrio, zona homogénea, manzanas y áreas de influencia parametrizables.

Los indicadores serán de tipo:

- a) Socioeconómicos: indicadores de INEC
- b) Ambientales: calidad ambiental
- c) Cobertura de servicios básicos: alcantarillado, agua potable, energía y recolección de residuos sólidos.
- d) Transporte: está pendiente definir que indicadores incluir.

13. Análisis de riesgos: el sistema debe permitir el análisis de datos de población y vivienda en riesgo de inundación, para este fin debe permitir el ingreso de la capa que delimita el riesgo como parámetro de la consulta a ejecutar.

3. Temas pendientes y acuerdos.

- Por parte del cliente queda pendiente pasar al consorcio la información detallada de los usos comerciales de TX.

Cliente:	Municipio de Panamá	Fecha:	07/08/2018	Hora:	10:00	IT. nº	20979/005
Asunto:	Procesos dentro de la DPU a ser incluidos en el SIT del Plan Distrital de Panamá, departamento de Diseño Urbano y Espacio Público.						
Lugar:	DPU						
Adjunto:							

Asisten:

Por Cliente

Ing. Guisselle Arauz
Arq. Jose Isturain

Por Consorcio

Ing. Ana Franco

1. Objeto de la reunión

Detallar los requerimientos del departamento de Diseño Urbano y Espacio Público de la DPU a ser incluidos dentro de las funcionalidades del SIT.

2. Desarrollo de la reunión

La reunión se estructura en un único punto (1): definición de procesos y requisitos de información del departamento de Diseño Urbano y Espacio Público.

Se identificaron 2 grandes consultas/procesos:

1. Consulta de datos específicos de los espacios públicos:

es necesario que el SIT permita la consulta de la siguiente información de espacios públicos:

- Metros cuadrados totales y de área verde neta (sin espacios pavimentados)
- Información de la finca (dueño, tomo, folio,).
- Arborización.
- Existencia o no de infraestructura deportiva.
- Existencia o no áreas infantiles.
- Fotografías del espacio público.
- Espacios públicos clasificados por tipo (parques, isletas, rotondas, et.)

- 2. Consultar los datos de espacios abiertos sobre información base de análisis:** el sistema debe permitir consultar la información de los espacios públicos en conjunto con datos de infraestructura (tuberías de agua, sanitarias y pluviales) y datos de riesgos naturales disponibles. Debe permitir la impresión/generación de mapas en base a estos datos.

3. Temas pendientes y acuerdos.

Cliente:	Municipio de Panamá	Fecha:	07/08/2018	Hora:	11:00	IT. nº	20979/005
Asunto:	Procesos dentro de la DPU a ser incluidos en el SIT del Plan Distrital de Panamá, requisitos generales						
Lugar:	DPU						
Adjunto:							

Asisten:

Por Cliente

Ing. Guisselle Arauz
Ing. Thayra Marin

Por Consorcio

Ing. Ana Franco

1. Objeto de la reunión

Detallar los requerimientos generales que debe cumplir el SIT

2. Desarrollo de la reunión

La reunión se estructura en un único punto (1): definición de procesos y requisitos de información generales, se abordan los siguientes puntos

- 1) El sistema debe ser capaz de almacenar documentos para consulta:** debe permitir almacenar y posteriormente consultar documentos tales como archivos de AutoCAD, imágenes, documentos en formato pdf, etc. esta documentación estará siempre ligada a un proceso o una capa en específico.
- 2) Dirección de Obras y Construcción:** en el caso de ésta dirección el sistema debe permitir validar los datos de los permisos de construcción contra los datos de zonificación que resulte del proyecto del Plan Distrital como insumo para la el análisis de otorgamiento del permiso. Por otro lado debe permitir la también la consulta de datos de servidumbres y datos del catastro (ANATI) como insumos para dicho análisis.
 - Para esta dirección es importante que el sistema ponga a disposición de los usuarios documentos de consulta tales como Manual de diseño de Espacio Público y el Reglamento de urbanizaciones.

- Por otro lado el SIT debe generar reportes de los permisos de construcción aprobados y rechazados y permitir ver la ubicación de los permisos aprobados sobre un mapa.

- 3) Los procesos que ejecutan los departamentos de **Control de Desarrollo Urbano y Unidad de Gestión del Agua**, son procesos que sufrirán cambios una vez que esté aprobado el Plan Distrital por lo que dichos procesos quedan fuera de los alcances del SIT.

3. Temas pendientes y acuerdos.

Por parte del cliente queda pendiente proporcionar al consorcio la siguiente información:

- Fotografías de los parques
- Capa del estado de aceras
- Manual de diseño de Espacio Público
- Reglamento de urbanizaciones.

Cliente:	Municipio de Panamá	Fecha:	07/08/2018	Hora:	10:30	IT. nº	20979/005
Asunto:	Procesos dentro de la DPU a ser incluidos en el SIT del Plan Distrital de Panamá, departamento de Investigación						
Lugar:	DPU						
Adjunto:							

Asisten:

Por Cliente

Ing. Guisselle Arauz
Arq. Carlos Rodríguez

Por Consorcio

Ing. Ana Franco

1. Objeto de la reunión

Detallar los requerimientos del departamento de Investigación de la DPU a ser incluidos dentro de las funcionalidades del SIT.

2. Desarrollo de la reunión

La reunión se estructura en un único punto (1): definición de procesos y requisitos de información del departamento de investigación:

Se identificaron 4 grandes consultas/procesos:

- 1) **Consulta de datos específicos de patrimonio:** es necesario que el SIT permita la consulta de los datos de bienes patrimoniales incluido los datos catastrales de la finca (número de finca, propietario, tomo y folio) donde está ubicado el bien.
Cabe resaltar que sería útil que los datos de planos de los edificios, que forman parte de los bienes patrimoniales, estuvieran ligados al bien como tal, siempre y cuando esta información esté disponible en formato digital ya que actualmente únicamente existe en papel.
- 2) **Consultar datos de movilidad:** el sistema debe permitir consultar la información del estado de las paradas de transporte público: casetas, mobiliario, receptáculos etc. También es necesario que permita visualizar las rutas de transporte público.

Por otro lado debe permitir analizar el acceso a las paradas de transporte público con que cuenta la población y permitir consultar información acerca del estado de las aceras.

- 3) **Consultar datos de población:** el sistema debe permitir consultar información de datos de población tales como: edad, ingresos, nivel escolar, etc.
 - 4) **Consultar documentos ligados al espacio público:** el sistema debe permitir consultar información de documentación (planos en AutoCAD, documentos, imágenes, etc.) ligados a los espacios públicos.
3. **Temas pendientes y acuerdos.**
- Por parte del cliente queda pendiente proporcionar al consorcio la información de estado de las aceras en formato digital y la documentación a ligar con los espacios públicos.

Cliente:	Municipio de Panamá	Fecha:	07/08/2018	Hora:	15:00	IT. nº	20979/005
Asunto:	Procesos dentro de la DPU a ser incluidos en el SIT del Plan Distrital de Panamá, dirección de la DPU.						
Lugar:	DPU						
Adjunto:							

Asisten:

Por Cliente

Ing. Guisselle Arauz
Arq. Manuel Trute

Por Consorcio

Ing. Ana Franco

1. Objeto de la reunión

Detallar los requerimientos de la dirección de la DPU a ser incluidos dentro de las funcionalidades del SIT.

2. Desarrollo de la reunión

La reunión se estructura en un único punto (1): definición de procesos y requisitos de información dentro de la dirección de la DPU:

Se identificaron 4 grandes consultas/procesos:

- 1) **Consultar datos de movilidad:** el sistema debe permitir consultar la información de las rutas de transporte en todas sus modalidades y permitir contrastar esta información contra los datos de vialidad nueva propuesta dentro del plan distrital.
El sistema debe permitir la consulta de la capa de acupuntura vial que actualmente se gestiona dentro de la DPU.
- 2) **Consultar datos de la Dirección de Obras y Construcción:** el sistema debe permitir consultar información acerca de los permisos de construcción y de los anteproyectos en conjunto con datos de servidumbres y limitantes al crecimiento urbano (conos de aproximación de aeropuertos, espacios protegidos, etc.)

- 3) **Consultar los indicadores del sistema de evaluación y monitoreo:** el sistema debe permitir consultar información de seguimiento de los indicadores incluidos dentro del sistema de evaluación y monitoreo del Plan Distrital.
 - 4) **Consultar información base de análisis:** el sistema debe permitir consultar información acerca de cambios en la cobertura vegetal, protecciones de cuerpos de agua, servidumbre vial.
3. **Temas pendientes y acuerdos.**

Cliente:	Municipio de Panamá	Fecha:	04/10/2018	Hora:	02:00 am	IT. nº	20979/005
Asunto:	Revisión de las herramientas de soporte de desarrollo.						
Lugar:	DPU						
Adjunto:							

Asisten:

Por Cliente

Dr. Isaías Chang
Arq. Yariza Vásquez
Ing. Thayra Marín
Ing. Itzel Romero

Por Consorcio

Ing. Jesús de Diego Alarcón
Ing. Ana Franco

1. Objeto de la reunión

Presentación de las herramientas de soporte de desarrollo: plantillas de Portal por ArcGIS, Web App Builder, Operations Dashboard y desarrollos a medida.

2. Desarrollo de la reunión

La reunión se desarrolla en dos puntos principales: punto (1) presentación de las herramientas de soporte de desarrollo utilizar en la elaboración del SIT. Punto (2) presentación de la distribución de los requisitos en las herramientas que conforman el SIT actualizado con los comentarios recogidos en la reunión del día 03/10/2018.

Punto 1.

El consorcio presenta el detalle de las herramientas de soporte de desarrollo a utilizar durante la elaboración del SIT.

Por parte del cliente se hace hincapié en que se debe incluir en el documento de diseño la comparativa de las herramientas de generación de cuadros de mando para sustentar la elección del Operation Dashboard de ESRI.

Punto 2.

El consorcio presenta los 27 requisitos identificados distribuidos en las herramientas y agrupados por temática. Adicionalmente se presenta por parte del consorcio un requisito 28 que implica el desarrollo de un visor web de cara al público en donde se presente la zonificación resultado del proyecto. Por parte del cliente no hay comentarios acerca de la distribución de los requisitos planteada.

El cliente plantea la interrogante de poder incluir en un cuadro de mando los resultados que genere la aplicación que se está desarrollando para el proceso de generación de certificados de uso de suelo. El consorcio analizará si esta incorporación puede llevarse a cabo.

Por parte del cliente se plantea la realización de una reunión con la dirección de Gestión Ambiental para recoger sus posibles requerimientos y a la vez mostrarles los avances que se tienen en la construcción de SIT del plan distrital.

3. Temas pendientes y acuerdos.

4. Anexos.

Distribución de los requisitos por herramienta y tema. :

8 | Productos

Requerimientos cubiertos por el complement de QGIS:

1. Modelos geoespaciales (mapas de calor)
8. Contrastar la zonificación con el uso de suelo actual
9. Consulta de usos no residenciales
10. Consulta de equipamientos
11. Consulta de precios de suelo
12. Proceso de cambios de uso de suelo
13. Herramienta generadora de indicadores dinámicos
14. Análisis de riesgos

IDOM COTRANS
PED - PL - POT

8 | Productos

Cuadros de mando (dashboard):

Propuesta de cuadro de mando	Requerimientos
Cuadro de mando de datos socioeconómicos	2, 19
Cuadro de mando de predios y edificaciones	3
Cuadro de mando de indicadores de línea base SF	21
Cuadro de mando de indicadores de línea base PD	6, 24

IDOM **COTRANS** PED - PL - POT

8 | Productos

Visores Web GIS

Propuesta de cuadro de mando	Requerimientos
Visor evaluación crecimiento de huella	4
Visor de la zonificación (público)	28
Visor Modelo Territorial	25
Visor/Editor de Permisos y Anteproyectos	5, 23, 27
Visor 3D	7
Visor de espacio público	15, 16, 20
Visor de patrimonio	17
Visor de movilidad	18, 22

IDOM **COTRANS** PED - PL - POT

Ciente:	Municipio de Panamá	Fecha:	10/10/2018	Hora:	3:30 pm	IT. n°	20979/005
Asunto:	Requisitos de la dirección de Gestión Ambiental a ser incluidos en el SIT del Plan Distrital de Panamá						
Lugar:	Dirección de Gestión Ambiental						
Adjunto:							

Asisten:

Por Cliente

Lic. Enrique Vargas

Por Consorcio

March. Beatriz Caride

Ing. Ana Franco

1. Objeto de la reunión

Detallar los requerimientos de la dirección de Gestión Ambiental a ser incluidos dentro de las funcionalidades del SIT

2. Desarrollo de la reunión

La reunión se estructura en un único punto (1): definición de los requerimientos de la dirección de Gestión Ambiental a ser incluidos dentro de las funcionalidades del SIT

El consorcio presenta un resumen de la arquitectura propuesta para el desarrollo del SIT y de los diferentes componentes que se desarrollarán para dar cumplimiento a los requisitos que debe responder el SIT. Presenta también el detalle de los requisitos recogidos en el tema de espacio abierto (abordado dentro del componente web).

La dirección de Gestión Ambiental hace las siguientes solicitudes:

- Se solicita que se incluya en el visor de Espacio Abierto la capa de arborización que esta dirección tiene colgada en el portal.
- Se solicita que se agregue a la capa de espacio abierto generada por el consorcio, el dato de quien hace el mantenimiento de los elementos, la dirección de Gestión Ambiental proporcionará al consorcio el dato y también su capa de espacios abiertos actualizada para cotejar con la que se ha generado en el proyecto.



ALCALDÍA DE PANAMÁ

JOSÉ LUIS FÁBREGA
Alcalde del Distrito de Panamá

JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL 2019-2024